

2 PLAZAS DE MEDIADOR/A SOCIAL

ALBERGUE PERSONAS SIN HOGAR TORREJÓN DE ARDOZ

104/2024

En dependencia de la Dirección Técnica de la Asamblea Comarcal de Corredor Sur y de la Coordinación del Proyecto de Personas sin Hogar y Atención Humanitaria, tenemos que incorporar dos mediadores sociales en turno de fines de semana y festivos y en turno de tarde.

Cuáles serán tus funciones:

INSTITUCIONALES:

- Representarás a la Institución en su área de competencia o actividad.
- Colaborarás en las campañas/actividades institucionales.
- Garantizarás la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución, con relación a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- Participarás y colaborarás activamente en el desarrollo de la memoria corporativa
- Participarás y colaborarás activamente en la gestión y coordinación del equipo de voluntarios del área de actividad.
- Velarás por la buena imagen de la institución.

ESPECIFICAS:



- Participarás en el proceso de admisión de participantes, realizando las valoraciones oportunas en cada situación.
- Informarás diariamente a la coordinación del proyecto de las incidencias ocurridas y de los datos de los acogidos junto con el número de plazas ocupadas y disponibles.
- Realizarás el control de stock y seguimiento de proveedores: Catering, limpieza, etc.
- Orientarás y asesorarás sobre recursos sociales a los participantes.
- Participarás en la coordinación con otros departamentos, Servicios Sociales, Mancomunidad y/o Ayuntamientos locales y otras Entidades públicas y privadas.
- Te coordinarás con los profesionales del equipo y participarás en las reuniones establecidas.
- Participarás en la elaboración de la documentación necesaria para el desarrollo de las actividades.
- Realizarás informes de seguimiento de su área de actividad.
- Cargarás datos en las aplicaciones que requiera la actividad.

Los requisitos para este puesto son imprescindibles:

- Formación en rama social o titulación en mediación social
- Experiencia acreditada de, al menos, 1 año con el colectivo de personas sin hogar o con personas en situación de extrema vulnerabilidad.
- Experiencia en acciones de mediación social y sensibilización intercultural
- Conocimientos de informática nivel usuario (Word, Excel, Access, Internet)



Valoraremos...

- Experiencia en el trabajo con personas voluntarias
- Pertenecer a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el plan de empleo de Cruz Roja Española
- Estar en posesión de certificado de discapacidad
- Carnet de conducir.

Qué te ofrecemos...



- Contrato Indefinido
- 1 plaza en jornada de fin de semana: 10h semanales. Horario: sábados, domingos y festivos de 18:30h a 23:30h
- 1 plaza en jornada de tarde: 25h semanales. Horario: lunes a viernes de 18.30h a 23.30h
- Grupo profesional: Grupo 3 Nivel 4
- Retribución bruta anual: jornada de 10h/semanales: 6.029€ / Jornada de 25h/semanales: 15.073€
- Centro de trabajo: Albergue de personas sin hogar de Torrejón de Ardoz
- Beneficios sociales recogidos en el Convenio Cruz Roja Comunidad de Madrid y certificado EFR

¿Te interesa?

- Fecha máxima de inscripción 16/09/2024
- Procedimiento de inscripción:

Personal Interno: Entra en el portal de trabajo de Cruz Roja y da de alta tu CV e insíbete en la oferta para entrar en el proceso de selección, a través de este enlace:

<https://cruzroja.epreselec.com/Ofertas/Ofertas.aspx>

- **Personal Externo:** En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en otras fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este enlace:

https://cruzroja.epreselec.com/Ofertas/Ofertas.aspx?Id_Oferta=270577



CRUZ ROJA FOMENTA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR UNA PRESENCIA IGUALITARIA

Madrid, 10 de Septiembre de 2024

RECURSOS HUMANOS

LA PERSONA CONTRATADA PARA ESTA POSICIÓN SE COMPROMETE A CONOCER Y A RESPETAR EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA ORGANIZACIÓN. SE SOLICITARÁ EL CERTIFICADO NEGATIVO DE ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES A LA PERSONA SELECCIONADA.